



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 005  
Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.  
Entre: 27/07/2021 Y 29/07/2021

Fecha: 26/07/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300520210007700	Acción de Grupo	1A INSTANCIA	JUAN CARLOS VALENCIA DURAN	MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE Y OTRA	El día de hoy quedan las diligencias en Secretaría por un (1) día para correr traslado por tres (3) días a la parte demandante, de las excepciones propuestas por la demandada, de conformidad con el Parágrafo 2º. del Artículo 175 del CPACA.	26/07/2021	27/07/2021	29/07/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (05:00 PM)

HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA  
SECRETARIO